



**MUNICIPIO DE MARSELLA — RISARALDA**  
**SECRETARÍA DE GOBIERNO**  
**INFORME TÉCNICO-LEGAL DE EVALUACIÓN DEFINITIVO**  
**PROCESO DE SELECCIÓN CONTRACTUAL**  
**MODALIDAD: MÍNIMA CUANTÍA — No. IP-025-2026**

CONSIDERANDO: Que de conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y el artículo 30 de la Ley 2069 de 2020, el Comité de Evaluación del Municipio de Marsella, Risaralda — Secretaría de Gobierno, se constituye para realizar la verificación jurídica, técnica, financiera y económica de las propuestas presentadas dentro del proceso de Selección de Mínima Cuantía IP-025-2026, con el propósito de soportar la decisión del ordenador del gasto en condiciones de objetividad, transparencia y blindaje normativo frente a las funciones de control interno y externo. El presente informe consolida los resultados definitivos post-subsanación y constituye el fundamento técnico de la recomendación final.

## FASE 1 — DATOS FUNDAMENTALES DEL PROCESO

Entidad contratante	Municipio de Marsella, Risaralda — NIT 800.099.317-7
Número del proceso SECOP II	IP-025-2026 — ID técnico CO1.BDOS.10232982
Secretaría / Dependencia	Secretaría de Gobierno — Centro de Costo 14
Objeto del contrato	Prestación de servicios de apoyo logístico, operativo y desarrollo de actividades lúdico-recreativas para la conmemoración del Día de la Niñez y la Recreación vigencia 2026, de conformidad con los lineamientos del Plan de Desarrollo Municipal de Marsella, Risaralda.
Modalidad de selección	Mínima Cuantía — Art. 94 Ley 1474 de 2011
Presupuesto Oficial con IVA	CATORCE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS (\$14.999.950)
Subtotal sin IVA	DOCE MILLONES SEISCIENTOS CINCO MIL PESOS (\$12.605.000)
IVA 19%	DOS MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS (\$2.394.950)
CDP	No. 260, expedido el 09/04/2026 — valor QUINCE MILLONES DE PESOS (\$15.000.000)
Rubro presupuestal	2.3.2.02.02.009 — Servicios para la comunidad, sociales y personales
Fondo	211 — R.B. Recursos Propios
Código BPIN	2025000000042235 — Desarrollo Integral de Niños, Niñas, Adolescentes y sus Familias, y los Jóvenes de Marsella
Código UNSPSC	80141902 — Celebración Día del Niño
Fecha y hora de cierre	07/05/2026 — 10:00 AM (hora Bogotá)
Plazo de ejecución	Hasta cinco (5) días calendario — sin exceder el 31/12/2026
Criterio de adjudicación	Menor precio — Art. 94 Ley 1474/2011

**NIT: 800.099.317 - 7**

📍 Calle 9 # 9 - 12, Marsella, Risaralda, Colombia  
Código Postal 661040

✉️ [contactenos@marsella-risaralda.gov.co](mailto:contactenos@marsella-risaralda.gov.co)

☎️ + (57) 316 964 23 86



Número total de proponentes	UNO (1)
Período de subsanación	Un (1) día hábil — 07/05/2026
Fecha del informe definitivo	08/05/2026

## INTEGRANTES DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

En cumplimiento del principio de planeación y de conformidad con el Manual de Contratación del Municipio de Marsella, el Comité se integra por:

No.	INTEGRANTE	CARGO	COMPONENTE
1	MIRYAN KAREN SÁNCHEZ TAMAYO	Secretaria de Gobierno (E)	Jurídico — Verificación de antecedentes y legalidad
2	SANTIAGO MONTOYA ROJAS	Contratista — Contratación	Técnico — Evaluación de experiencia y requisitos técnicos
3	CÉSAR ALBERTO ARCILA RESTREPO	Asesor Jurídico Externo	Jurídico / Financiero — Debido proceso y análisis forense económico

## TABLA 1 — LISTADO DE PROPONENTES

#	NOMBRE DEL PROPONENTE	NIT / CC	VALOR OFERTADO (con IVA)	FECHA	HORA
1	ZWINGLIO FRANCISCO GARAVITO GUTIÉRREZ (Est. Comercio: ANIMACIÓN EXPRESS) Matrícula No. 142025 — C.C.A.Q. ID: CO1.OTLCNTNR.839910012	89.007.179-5	CATORCE MILLONES DOSCIENTOS VEINTE MIL QUINIENTOS PESOS (\$14.220.500)	07/05/2026	10:00 AM

## FASE 2 — AUDITORÍA ECONÓMICA FORENSE

El módulo Auditor Forense se activa en modo estricto de conformidad con el Capítulo 9 del Prompt Maestro Élite v1.3 y la Guía CCE-EICP-GI-27 v.01.

### 2.1. Estructura del Presupuesto Oficial — Siete (7) Ítems

Ítem	Descripción (según PO)	Unid.	Cant.	VU sin IVA	VT sin IVA	VT con IVA 19%
1	ZONA KIDS — Carrusel inflable + Tren inflable (primera infancia, con operarios certificados)	Serv.	1	\$2.123.333	\$2.123.333	\$2.526.766
2	ZONA JUNIOR — Inflable Barco de Piratas (7 m × 4,5 m × 5 m, con operario)	Serv.	1	\$1.116.667	\$1.116.667	\$1.328.834

**NIT: 800.099.317 - 7**

📍 Calle 9 # 9 - 12, Marsella, Risaralda, Colombia  
Código Postal 661040

✉️ [contactenos@marsella-risaralda.gov.co](mailto:contactenos@marsella-risaralda.gov.co)

☎️ + (57) 316 964 23 86

# Municipio de Marsella

Paisaje Cultural Cafetero  
Declarado Patrimonio Cultural  
de la Humanidad - UNESCO  
Secretaría de Gobierno



3	ZONA JUNIOR — Zona de Juegos Interactivos (5 juegos, con operario)	Serv.	1	\$1.533.333	\$1.533.333	\$1.824.666
4	ZONA EXTREMA — Inflable Arena Nerf (pista 9 m × 12 m, 10 pistolas, caretas, con operario)	Serv.	1	\$2.323.333	\$2.323.333	\$2.764.766
5	ZONA EXTREMA — Pista Go Cars (pista 16 m × 20 m, 4 carros, con operario)	Serv.	1	\$2.426.667	\$2.426.667	\$2.887.734
6	ZONA EXTREMA — Fútbol inflable con cañón de espuma biodegradable (con operario)	Serv.	1	\$2.273.333	\$2.273.333	\$2.705.266
7	TRANSPORTE Y LOGÍSTICA — Traslado Eje Cafetero ↔ Marsella, montaje y desmontaje	Serv.	1	\$1.212.500	\$1.212.500	\$1.442.875
<b>SUBTOTAL SIN IVA</b>				<b>\$12.605.000</b>	<b>\$12.605.000</b>	
<b>IVA 19%</b>				<b>\$2.394.950</b>		
<b>PRESUPUESTO OFICIAL TOTAL CON IVA</b>				<b>\$14.999.950</b>		

## 2.2. Tabla Comparativa Ítem por Ítem — TABLA 6

Ítem	Descripción (PO)	VU PO s/IVA	VU Prop. s/IVA	Δ (\$)	Δ (%)	VT Prop. c/IVA
1	ZONA KIDS	\$2.123.333	\$2.000.000	-\$123.333	-5,81%	\$2.380.000
2	ZONA JUNIOR — Barco de Piratas	\$1.116.667	\$1.000.000	-\$116.667	-10,45%	\$1.190.000
3	ZONA JUNIOR — Juegos Interactivos	\$1.533.333	\$1.400.000	-\$133.333	-8,70%	\$1.666.000
4	ZONA EXTREMA — Arena Nerf	\$2.323.333	\$2.100.000	-\$223.333	-9,61%	\$2.499.000
5	ZONA EXTREMA — Pista Go Cars	\$2.426.667	\$2.200.000	-\$226.667	-9,34%	\$2.618.000
6	ZONA EXTREMA — Fútbol inflable	\$2.273.333	\$2.100.000	-\$173.333	-7,62%	\$2.499.000
7	TRANSPORTE Y LOGÍSTICA	\$1.212.500	\$1.150.000	-\$62.500	-5,15%	\$1.368.500
<b>SUBTOTAL SIN IVA</b>		<b>\$12.605.000</b>	<b>\$11.950.000</b>	<b>-\$655.000</b>	<b>-5,20%</b>	
<b>IVA 19%</b>		<b>\$2.394.950</b>	<b>\$2.270.500</b>	<b>-\$124.450</b>		
<b>TOTAL CON IVA</b>		<b>\$14.999.950</b>	<b>\$14.220.500</b>	<b>-\$779.450</b>	<b>-5,20%</b>	<b>\$14.220.500</b>

## 2.3. Verificación Aritmética y Análisis APAB

Verificación	Resultado del Comité Evaluador
<b>Suma de unitarios sin IVA</b>	\$2.000.000+\$1.000.000+\$1.400.000+\$2.100.000+\$2.200.000+\$2.100.000+\$1.150.000 = \$11.950.000. Coincide con el subtotal declarado. SIN ERRORES ARITMÉTICOS.
<b>IVA 19%</b>	\$11.950.000 × 0,19 = \$2.270.500. Correcto.

**NIT: 800.099.317 - 7**

📍 Calle 9 # 9 - 12, Marsella, Risaralda, Colombia  
Código Postal 661040

✉️ [contactenos@marsella-risaralda.gov.co](mailto:contactenos@marsella-risaralda.gov.co)

☎️ + (57) 316 964 23 86



<b>Total con IVA</b>	\$11.950.000 + \$2.270.500 = \$14.220.500. Coincide con valor registrado en SECOP II. Correcto.
<b>Integridad de ítems</b>	Siete (7) de siete (7) ítems del Presupuesto Oficial presentes en la propuesta. PROPUESTA COMPLETA.
<b>¿Supera el PO?</b>	NO. \$14.220.500 < \$14.999.950. Diferencia: -\$779.450 (-5,20%).
<b>Análisis APAB (Art. 2.2.1.1.2.2.4 D.1082/2015)</b>	Umbral 20%: \$14.999.950 × 0,80 = \$11.999.960. La oferta (\$14.220.500) supera ampliamente el umbral. Desviación del 5,20%. EL PROCEDIMIENTO APAB NO SE ACTIVA.

## FASE 3 — EVALUACIÓN INDIVIDUAL — PROPONENTE No. 1

ZWINGLIO FRANCISCO GARAVITO GUTIÉRREZ | NIT 89.007.179-5 | ANIMACIÓN EXPRESS

### SECCIÓN 3.1 — EVALUACIÓN JURÍDICA — TABLA 2: Checklist Jurídico

REQUERIMIENTO	VERIFICACIÓN Y FUENTE	CUMPLE	OBSERVACIÓN
Carta de Presentación (Anexo 1)	Firmada por el proponente (CC 89.007.179) el 07/05/2026. Referencia proceso IP-025-2026.	Sí	Error menor de transcripción en numeral 19(a): referencia a "Municipio de San José". No configura causal de rechazo.
Compromiso Anticorrupción (Anexo 2)	Firmado en Armenia el 06/05/2026. Referencia explícita IP-025-2026.	Sí	
Cédula de Ciudadanía	Copia legible. CC 89.007.179 de Armenia, Quindío.	Sí	
Certificado Matrícula Persona Natural (C.C.A.Q.)	No. 142023, cód. verificación xVGSmUwFG3. Expedido 25/04/2026. Renovado 2026. Actividad: R9006. Microempresa.	Sí	Expedido dentro de los 30 días al cierre.
Certificado Matrícula Establecimiento ANIMACIÓN EXPRESS	No. 142025, cód. PGynx2b7JK. Expedido 25/04/2026. Actividades: R9006, N7721, N8230, M7310.	Sí	Afin al objeto contractual.
RUT — Actividad económica afín	NIT 89.007.179-5. Actividad 9006. ANIMACIÓN EXPRESS, Armenia. Generado 27/04/2026.	Sí	Dentro de los 30 días al cierre.
Aportes Seguridad Social y Parafiscales	Certificación bajo gravedad de juramento. Art. 50 Ley 789/2002.	Sí	Error formal: denomina "Licitación Pública" en lugar de "Mínima Cuantía". Sin incidencia en el contenido.
Antecedentes Disciplinarios (Procuraduría)	Cert. Ordinario No. 294913751 — SIRI. 25/04/2026. CC 89.007.179.	Sí	NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES.
Antecedentes Fiscales (Contraloría — SIBOR)	Cód. verificación 89007179260425180305. 25/04/2026. CC 89.007.179.	Sí	NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

**NIT: 800.099.317 - 7**

📍 Calle 9 # 9 - 12, Marsella, Risaralda, Colombia  
Código Postal 661040

✉️ [contactenos@marsella-risaralda.gov.co](mailto:contactenos@marsella-risaralda.gov.co)

☎️ +(57) 316 964 23 86



Antecedentes Penales (Policía Nacional)	25/04/2026. CC 89.007.179.	SÍ	NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES.
RNMC — Medidas Correctivas	Registro interno No. 138956130. 25/04/2026. CC 89.007.179.	SÍ	NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.
REDAM — Deudores Alimentarios	Cód. 3E8VYWCX9K. 25/04/2026. CC 89.007.179. Válido hasta 24/07/2026.	SÍ	NO SE ENCUENTRA INSCRITO.
Inhabilidades Delitos Sexuales	25/04/2026. CC 89.007.179. Ley 1918/2018 — para Mun. Marsella NIT 800.099.317-7.	SÍ	NO REGISTRA INHABILIDAD.
Libreta Militar	Documento aportado en el expediente.	SÍ	Aplica: hombre menor de 50 años. D-Ley 2150/1995, art. 111.
Certif. No Ejecución Garantía de Seriedad (Anexo 7)	Bajo gravedad de juramento. Ausencia de garantías ejecutadas en los últimos 5 años.	SÍ	
Hoja de Vida — Función Pública (SIGEP II)	Presentada y diligenciada.	SÍ	
Inexistencia de causales de disolución	Matrícula activa. Último año renovado: 2026.	SÍ	Sin causales de liquidación.

**RESULTADO JURÍDICO: HABILITADO JURÍDICAMENTE.** Todos los documentos se encuentran vigentes, en firme y sin registros adversos en ninguna de las plataformas de verificación consultadas.

### Verificación Limitación MiPyme:

El proceso IP-025-2026 no estuvo limitado exclusivamente a MiPyme domiciliada en el Municipio de Marsella. El proponente ZWINGLIO FRANCISCO GARAVITO GUTIÉRREZ se encuentra domiciliado en Armenia, Quindío, y está clasificado como MICROEMPRESA según los certificados de matrícula mercantil (ingresos ordinarios de \$365.000.000 anuales — Decreto 1074/2015 y Resolución 2225/2019 del DANE). La participación se valida en igualdad de condiciones conforme al Art. 30 de la Ley 2069 de 2020. NO APLICA CAUSAL DE RECHAZO POR DOMICILIO.

### SECCIÓN 3.2 — EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA — TABLA 3

Requisito: Mínimo uno (1) y máximo tres (3) contratos ejecutados relacionados con el objeto, cuya sumatoria sea igual o superior a CATORCE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS (\$14.999.950) con IVA incluido. Para MiPymes: máximo cuatro (4) contratos (Decreto 1860/2021).

No.	CONTRATANTE	OBJETO	SOPORTE	VALOR (\$)	AFÍN
1	Municipio de Marsella, Risaralda	Realización de actividades lúdicas en el marco de la celebración del Día de los Niños, octubre 2025 — IP-029-2025 / IP-031-2025.	Carta de Aceptación de Propuesta suscrita el 30/10/2025 por la Secretaria de Gobierno.	\$14.875.000	CUMPLE

**NIT: 800.099.317 - 7**

📍 Calle 9 # 9 - 12, Marsella, Risaralda, Colombia  
Código Postal 661040

✉️ [contactenos@marsella-risaralda.gov.co](mailto:contactenos@marsella-risaralda.gov.co)

☎️ + (57) 316 964 23 86



2	IES CINOC — NIT 890.802.678-4	Actividad recreativa para la comunidad académica de la IES CINOC, Jornada Cultural 2024. OPS-193-2024.	Orden de Prestación de Servicios OPS-193-2024, 30/09/2024.	\$14.875.000	CUMPLE
3	Universidad de Caldas	Prestación de servicios de inflables en las seis (6) sedes de la Universidad de Caldas, Carnaval por la Vida.	Contrato Universidad de Caldas (contrato_U_Caldas_1.pdf).	\$9.639.000	CUMPLE
<b>SUMATORIA</b>			<b>TREINTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL PESOS (\$39.389.000) = 162,60% del PO</b>		

**RESULTADO EXPERIENCIA: CUMPLE.** La sumatoria de \$39.389.000 supera el umbral del 100% del PO (\$14.999.950) en un 162,60%. Tres (3) contratos acreditados dentro del rango permitido.

### SECCIÓN 3.3 — EVALUACIÓN DE REQUISITOS TÉCNICOS ESPECÍFICOS — TABLA 4

REQUISITO	SOPORTE APORTADO Y VERIFICACIÓN	CUMPLE	OBSERVACIÓN
Calidad de prestador / Idoneidad	Matrícula persona natural y establecimiento: actividad R9006 (realización de eventos, alquiler equipos entretenimiento, fabricación y alquiler de inflables). Afín al objeto.	Sí	
Experiencia específica en atracciones inflables y eventos lúdico-recreativos	Tres (3) contratos con objeto directamente relacionado con operación de inflables y eventos para la niñez.	Sí	
Póliza RCE Ley 1225 de 2008 (por atracción)	Nota de Cobertura CHUBB Seguros (NIT 860.026.518-6), tomador NIT 89.007.179-5, límite \$500M COP, vigencia 08/05/2026 — 08/05/2027. Riesgo: realización de eventos, alquiler de equipos de entretenimiento, fabricación y alquiler de inflables.	Sí	Cubre la totalidad de las atracciones contratadas.
Póliza RCE Eventos Masivos con presencia de menores (adicional)	Nota de Cobertura CHUBB: límite \$500M COP > 200 SMMLV (\$350.181.000), vigencia plazo + 6 meses, tomador identificado, aseguradora vigilada por la SFC.	Sí	Aceptada como compromiso de asegurabilidad (numeral ii de la invitación). Póliza se perfecciona antes del acta de inicio.
Fichas técnicas — seis (6) equipos principales (oferta inicial)	Carrusel, Tren inflable, Inflable Barco de Piratas, Arena Nerf, Pista Go Cars, Fútbolín inflable.	Sí	Aportadas con la propuesta inicial.
Ficha técnica Zona de Juegos Interactivos (ítem 3 — 5 juegos) [SUBSANACIÓN]	Fichas técnicas aportadas en subsanación (CO1.MSG.9403929): AROS, WESTERN HOOP, TIC TAC TOE/TRIKI, DART BATTLE, CANCHA DE BASKETBALL. Todas de ANIMACIÓN EXPRESS NIT 89.007.179-5.	Sí	SUBSANACIÓN SATISFECHA. Art. 5 Ley 1150/2007.
Personal operario certificado Ley 1225/2008 y Res. 543/2017 [RECOMENDACIÓN]	Cinco (5) certificaciones aportadas en subsanación (CO1.MSG.9403981): Francisco García T., Juan Josa V., Norbey Ramos Q., Mauricio Narváz N.,	Sí	RECOMENDACIÓN ATENDIDA. Exigible también como condición previa al acta de inicio.

**NIT: 800.099.317 - 7**

📍 Calle 9 # 9 - 12, Marsella, Risaralda, Colombia  
Código Postal 661040

✉ contactenos@marsella-risaralda.gov.co

☎ +(57) 316 964 23 86



	Sofía Díaz S. Vigencia 25/02/2026 — 25/02/2027. Calificaciones entre 90% y 95%.		
--	--	--	--

**RESULTADO TÉCNICO: HABILITADO TÉCNICAMENTE.** Todos los requisitos técnicos específicos están acreditados. La subsanación del ítem 3 fue satisfecha dentro del término establecido.

### SECCIÓN 3.4 — EVALUACIÓN FINANCIERA — TABLA 5

De conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, la entidad estatal no está obligada a exigir el cumplimiento de indicadores financieros específicos en los procesos de Mínima Cuantía. La capacidad financiera se presume con la presentación de la oferta dentro de los términos del proceso.

INDICADOR	DATO REPORTADO (Matrícula Mercantil — C.C.A.Q.)	OBSERVACIÓN
Activo total	VEINTE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$20.500.000)	Informativo — no exigido en Mínima Cuantía
Pasivo total	CERO PESOS (\$0)	Sin obligaciones financieras reportadas
Patrimonio neto	VEINTE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$20.500.000)	Supera el valor del contrato
Ingresos ordinarios anuales	TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS (\$365.000.000)	25,7 veces el valor del contrato

**RESULTADO FINANCIERO: CUMPLE** — No aplica exigencia de indicadores financieros en Mínima Cuantía (Art. 2.2.1.2.1.5.2 D.1082/2015). A título informativo, los ingresos por actividad ordinaria reflejan capacidad operativa consistente con el valor del contrato.

### SECCIÓN 3.5 — FACTORES DE CALIFICACIÓN — TABLA 7

De conformidad con el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, el criterio de selección en la modalidad de Mínima Cuantía es el MENOR PRECIO. No se aplica modelo de puntuación.

CRITERIO	RESULTADO	FUNDAMENTO
Menor precio (único criterio de selección)	CATORCE MILLONES DOSCIENTOS VEINTE MIL QUINIENTOS PESOS (\$14.220.500) — 5,20% por debajo del PO.	Art. 94 Ley 1474/2011 y Art. 2.2.1.2.1.5.2 Decreto 1082/2015.
Apoyo a la industria nacional (Ley 816/2003)	Bien o servicio nacional	Servicios prestados en Colombia por proveedor colombiano.

**ORDEN DE ELEGIBILIDAD PARCIAL: Primer (1º) lugar — único proponente presentado.**

**NIT: 800.099.317 - 7**

📍 Calle 9 # 9 - 12, Marsella, Risaralda, Colombia  
Código Postal 661040

✉ contactenos@marsella-risaralda.gov.co

☎ +(57) 316 964 23 86



## FASE 4 — CONCLUSIONES GENERALES DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

### ORDEN DE ELEGIBILIDAD FINAL CONSOLIDADO:

POSICIÓN	PROPONENTE	NIT	VALOR OFERTA (c/IVA)	ESTADO FINAL
1°	ZWINGLIO FRANCISCO GARAVITO GUTIÉRREZ (ANIMACIÓN EXPRESS)	89.007.179-5	\$14.220.500	HABILITADO — Recomendado para aceptación de oferta

### SUBSANACIÓN:

El proponente ZWINGLIO FRANCISCO GARAVITO GUTIÉRREZ fue requerido en subsanación mediante el Informe Preliminar de Evaluación publicado el 07/05/2026, dentro del plazo de un (1) día hábil establecido en el cronograma del proceso. El proponente atendió el requerimiento dentro del término, aportando: (i) cinco (5) fichas técnicas de los juegos interactivos (ítem 3) mediante mensaje CO1.MSG.9403929 a las 22:35 horas del 07/05/2026; y (ii) cinco (5) certificaciones de capacitación de operarios bajo Ley 1225/2008 mediante mensaje CO1.MSG.9403981 a las 23:21 horas del 07/05/2026. La verificación de subsanabilidad (Documento 01) concluye: CUMPLE.

### VERIFICACIÓN CRUZADA CON FUENTES OFICIALES:

FUENTE	RESULTADO	OBSERVACIÓN
RUES / Cámara de Comercio Armenia y Quindío	Matrícula activa — renovada 2026	Matrícula persona natural No. 142023 y establecimiento No. 142025. Actividad R9006 afín al objeto.
Procuraduría General de la Nación (SIRI)	SIN SANCIONES NI INHABILIDADES	Cert. Ordinario No. 294913751, 25/04/2026 — 18:15.
Contraloría General — SIBOR	NO REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL	Cód. verificación 89007179260425180305, 25/04/2026 — 18:03.
Policía Nacional — Antecedentes penales	SIN ASUNTOS PENDIENTES	Consulta 25/04/2026 — 18:07.
REDAM	NO INSCRITO	Cód. 3E8VYWCX9K. 25/04/2026. Válido hasta 24/07/2026.
RNMC — Medidas Correctivas	SIN MEDIDAS PENDIENTES	Registro interno No. 138956130. 25/04/2026 — 18:05.
Inhabilidades Delitos Sexuales (Ley 1918/2018)	NO REGISTRA INHABILIDAD	Consulta 25/04/2026 — 18:21. Proceso para Mun. Marsella NIT 800.099.317-7.
DIAN — RUT	Activo — Actividad 9006	Generado 27/04/2026. NIT 89.007.179-5.
Junta Central de Contadores	Pendiente verificación cruzada en JCC previo a la suscripción del acta de inicio	El proponente es persona natural sin obligación de contar con contador. Aplica únicamente en caso de certificación de indicadores financieros, no requerida en Mínima Cuantía.
SECOPII — Historial de contratación	Proponente con historial de contratación con el Municipio de Marsella (IP-029-2025)	Contrato previo con la entidad verificado como referencia de experiencia.

**NIT: 800.099.317 - 7**

📍 Calle 9 # 9 - 12, Marsella, Risaralda, Colombia  
Código Postal 661040

✉️ [contactenos@marsella-risaralda.gov.co](mailto:contactenos@marsella-risaralda.gov.co)

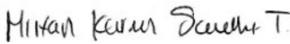

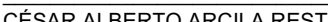
☎️ + (57) 316 964 23 86



**RECOMENDACIÓN AL ORDENADOR DEL GASTO:** El Comité de Evaluación recomienda **ACEPTAR** la oferta presentada por **ZWINGLIO FRANCISCO GARAVITO GUTIÉRREZ** (establecimiento de comercio **ANIMACIÓN EXPRESS**), identificado con Cédula de Ciudadanía No. 89.007.179 de Armenia, NIT 89.007.179-5, domiciliado en Condominio Campestre La Cecilia, km 5 vía El Caimo, casa 11, Armenia, Quindío, por un valor de **CATORCE MILLONES DOSCIENTOS VEINTE MIL QUINIENTOS PESOS (\$14.220.500)**, incluido IVA al 19%, al ser el único proponente presentado, al haber acreditado la totalidad de los requisitos habilitantes jurídicos y técnicos exigidos —incluidos los subsanados dentro del término legal—, y al haber presentado una propuesta económica completa, sin errores aritméticos y por un valor inferior al Presupuesto Oficial en **SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS (\$779.450)** equivalentes al 5,20%. Se garantizó el debido proceso, el principio de transparencia y el derecho de contradicción conforme a la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 y Decreto 1082 de 2015.

**FUNDAMENTO LEGAL:** Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 (Art. 94), Decreto 1082 de 2015 (Art. 2.2.1.2.1.5.2), Decreto 1860 de 2021, Ley 2069 de 2020 y Manual de Contratación del Municipio de Marsella vigente.

Dado en Marsella, Risaralda, a los 08 de mayo de 2026.

EVALUADOR JURÍDICO	EVALUADOR TÉCNICO	EVALUADOR JURÍDICO / FINANCIERO
 MIRYAN KAREN SÁNCHEZ TAMAYO Secretaria de Gobierno (E) Municipio de Marsella, Risaralda	 SANTIAGO MONTOYA ROJAS Contratista — Componente Técnico Municipio de Marsella, Risaralda	 CÉSAR ALBERTO ARCILA RESTREPO Asesor Jurídico Externo Municipio de Marsella, Risaralda

*El presente acto administrativo no requiere firmas físicas ni manuscritas. Su expedición, notificación y firmeza se entienden surtidas a través de la firma electrónica estampada por el ordenador del gasto en la plataforma transaccional SECOP II, de conformidad con la Ley 527 de 1999 y los lineamientos de la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente.*

**NIT: 800.099.317 - 7**

- 📍 Calle 9 # 9 - 12, Marsella, Risaralda, Colombia  
Código Postal 661040
- ✉ contactenos@marsella-risaralda.gov.co
- ☎ + (57) 316 964 23 86